



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.274.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CESAR
JARA CID.

LAJA, 15 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 340.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 15 de junio de 2016, con motivo de asistir a Actividades Deportivas Interescolares.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓